Suscrición

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 15 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncio

En la 1.ª página una peseta la línea. -En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cént.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 29 de noviembre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.735

Siga la procesión

Y puesto que no hay más remedio que hablar del ayuntamiento de Madrid y del marqués de Cabriñana como si toda España pendiera del estado de ánimo de los madrileños y de lo que sus ediles hacen ó dicen ó el Círculo Mercantil dice ó hace olvidando que en Cuba tenemos 100.000 hermanos peleando por la integridad y honra de la pátria, hablemos hoy del de Cabriñana, ya que del ayuntamiento hemos dicho mucho más de lo que nos habíamos propuesto exponiendo nuestra opinión que, aunque modesta, es franca y sin ambigüedades.

Según lo que encontramos en la prensa, el marqués de Cabriñana del Monte, don Julio Urbina y Ceballos Escalera, es hijo del general de aquel apellido y de una sobrina del conde de Cheste. Tiene 35 años. Abogado y empleado público, ha demostrado singulares aptitudes en el ejercicio de ambas profesiones. Esperto en el uso de las armas, que domina con singular destreza, su afabilidad y cortesía características no hacen suponer en él una tal fuerza muscular que le permite detener un coche á la carrera. En la cruzada que ha emprendido le acompañan las simpatías del pueblo, y tambien el ódio enconado y rastrero de los por él puestos en la picota. Sus cartas han conmovido al país y alarmado al gobierno. Ha tenido la abnegación de proclamar y dar al viento lo que nadie ignoraba, lo que nadie osaba repetir donde fuese oido. Su popularidad vá en aumento, pero esta popularidad tememos tenga mucho de las alegrías del Domingo de Ramos y no tardarán en amanecer los dias tristes de la Pasion.

Lo descubierto por el marqués de Cabriñana no era ningún misterio en los Madriles. Allí, como en todas partes, son conocidos los *modus vivendi* de muchos que en la política figuran.

Es posible hayan á estas horas, las denuncias del marqués de Cabriñana, producido únicamente la suspensión del ayuntamiento. Varias veces se han formulado acusaciones de gravedad análoga y jamás dieron los frutos deseados por la opinión.

Mientras la ley municipal no sea reformada, mientras los alcaldes no tengan otras atribuciones, mientras el reinado absoluto de los contratistas no acabe, mientras las concejalías no sean peldaños de políticas escalas y prémio de políticos servicios, mientras los administrados no se decidan á que sus administradores salgan de su voluntad, no de la de cualquier cacique muñidor de encasillados, el mal irá creciendo y seguiremos enterándonos de cómo, por artes desconocidas y solo con pasar por los ayuntamientos, consiguen humildes y desconocidos mortales reñidos con la fortuna, llegar á ser propietarios, rentistas, etc., etc.

Y si á las felicitaciones y enhorabuenas que estos dias viene recibiendo el marqués, faltaba alguna de carácter respetabilísimo por la calidad del felicitador, vea el lector la carta que al de Cabriñana ha dirijido el ilustre anciano cardenal Monescillo, cuyo documento dice:

Excmo. señor marqués de Cabriñana.

Mi considerado señor marqués: Dando gracias á Dios por haber librado á V. E. de meditadas asechanzas, embotando los tiros de mano tal vez asalariada, le felicito de todo corazón por su actitud noble y animosa en circunstancias verdaderamente críticas.

Bien se trasluce, señor marqués, que la nobleza de orígen, favorecida de la dignidad del honor cristiano, tienen asiento fijo en un alma sin duda templada al fuego de combates contra las pasiones y al fuego tambien de una conciencia recta.

Las manifestaciones de V. E. han dado motivo y sirven de laudable estímulo á todas las clases de nuestra sociedad para que por medio de imitaciones espontáneas alcancen las gentes frívolas el respeto y noble lauro de que ahora es objeto V. E. por su brillante actitud, conociendo además que el noble pueblo de Madrid es todavía el digno heredero del bravo vecindario que en el año 8 y el Dos de Mayo se levantó á combatir por la independencia de su pátria. Así lo acreditan las adhesiones dignas y admirables del Círculo Mercantil, de los gremios, de las sociedades, de las tiendas y de los mercados públicos.

Yo espero de V. E. que prosiguiendo la envidiable carrera que ha emprendido, justificada que sea en sus razón y motivos, será ejemplo tambien de la generosidad con que el señor marqués de Cabriñana sabrá desprenderse de los apegos que suele fomentar en los agraviados el primer impulso de una justa vindicta, y en proceder de este modo quedará muy honrada la grandeza y muy enaltecido el amor á la justicia y á la caridad hácia los pobres.

Dígnese V. E. disimular á este inútil siervo resoluciones que la elevación de sus miras, sin duda, habrá ya tenido en cuenta.

Queda de V. E. muy atento servidor y respetando la gentileza de sus procederes, le bendice de alma, vida y corazón, su afectísimo

El Cardenal Monescillo y Viso.

No se quejará el marqués por lo pronto; muchos, muchísimos son los que le ensalzan, lo aplauden, lo visitan y por él harían hoy cualquiera diablura, ya que en este país somos así; pero no olvide ese señor que el pueblo judío se deshizo en transportes de alegría en Jerusalén cuando Jesús entró en su recinto, y cuando la pasión tuvo cumplimiento se vió aislado y solo seguido de unos pocos, muy pocos de los cuales no faltó aun quien lo negara por miedo y dudara de su resurrección.

Dos proyectos

Pero al lado de lo que parece sério y grave, no falta nunca la nota cómica con que á todo asunto acompaña siempre la jovialidad de nuestro génio, y si el lector quiere conocer dos fórmulas que nos dán los periódicos *La Correspondencia Militar* y *El Correo Militar* para el nombramiento de concejales y formación de ayuntamientos, léalas que á continuación les damos fresquitas y coleando como los boquerones de Málaga.

Dice la primera:

«Artículo primero. Se reduce á 20 el número de concejales del municipio de Madrid, en vez de los 50 que había antes, teniendo en cuenta que más vale poco y bueno que mucho y malo, y que la mucha gente solo es buena para la guerra.

Art. 2.º Para ser concejal de este ayuntamiento se necesita:

1.º Saber leer y escribir.
2.º Saber poco de cuentas.
3.º Estar vacunado tres veces contra la inmoralidad.
4.º Tener doce mil duros de renta, coche, lacayo, un negro, un mono, y un jamón.

Art. 3.º No podrá ser concejal de Madrid el que tenga casas en la villa y corte, ni terrenos en el ensanche ni cosa que lo valga.

Art. 4.º Al posesionarse de su cargo jurará sobre los Santos Evangelios desempeñarlo fiel y lealmente, sin sisas, líos ni chanchullos.

Art. 5.º Los concejales presentarán, al ser nombrados, una relación jurada de sus bienes.

Art. 6.º Al terminarse el cargo, presentarán otra relación de sus bienes para poder confrontarla con la primera.

Art. 7.º El concejal que durante el ejercicio de su cargo aumentare su fortuna en un solo perro chico, sufrirá la confiscación de sus bienes, el destino á Fernando Póo y la pena de azotes, regulándose un azote por cada peseta de beneficio.

Art. 8.º Ningún concejal podrá ir en coche si no probare plenamente que tenía coche antes de sentar plaza de concejal.

Art. 9.º Los concejales no podrán, durante el ejercicio de su cargo, hacerse hoteles, ni jardinitos, ni conejeras, ni verjas, ni cuadras para el servicio propio.

Art. 10. Los concejales no usarán, mientras lo sean, sortijas de brillantes, ni herraduras de ninguna clase, ni cadenas de oro, ni relojes de lujo.

Tampoco usarán botas de charol, ni guantes de piel de contribuyente, permitiéndoseles solo la piel de perro.

Art. 11. Los parientes de concejales, hasta la décima ó undécima generación, no podrán ser empleados en el ayuntamiento y sus dependencias.

Art. 12. Los concejales se abstendrán de admitir regalo de vino de los introductores, conejos de las introductoras, cabritos de los ganaderos y huevos de los matuteros.

Art. 13. El concejal que cumpliera al pié de la letra la presente ley, recibirá al terminar su cargo una certificación de buena conducta, espedida por el alcalde y visada por el administrador general de consumos.

De los fondos municipales se le costeará una medalla de plata y se le tendrá presente para poner su nombre al callejón del Perro, cuando el municipio lo acordare.

Art. 14. El capellán del municipio dará los pasos conducentes para concederle cuarenta dias de indulgencia y dos semanas de perdón al concejal que fuere declarado íntegro.

Dado en las casas consistoriales á 23 de noviembre de 1895.—(Siguen las firmas.)»

Hé aquí la segunda:

«Artículo 1.º Queda disuelto y suprimido (ó viceversa) el ayuntamiento de Madrid.

Art. 2.º Esta medida se estenderá á todos los demás ayuntamientos de la nación que necesiten ser desinfectados.

Art. 3.º De la administración municipal se encargará en esta corte un teniente general, y en las provincias y pueblos, generales y jefes, según la categoría de las poblaciones.

Art. 4.º Dichos jefes tendrán á sus órdenes los delegados precisos, nombrados con preferencia entre el personal de la guardia civil.

Art. 5.º Esta situación durará tres años, durante los que podrán el gobierno y las Cortes estudiar y votar una ley municipal que ofrezca garantías de que no se repetirán los abusos hoy denunciados. En ese tiempo quedará normalizada la situación económica de los municipios.

Art. 6.º Todos los que hayan sido concejales, lo sean ó piensen serlo, serán utilizados para formar compañías de disciplina con destino á la campaña de Cuba. Estas compañías desempeñarán los servicios de mayor fatiga, procurándose que vayan fracciones de ellas en todos los trenes que hayan de ser volados por los insurrectos.

Art. 7.º Todo lo anterior puede hacerse estensivo á las diputaciones provinciales.»

Y por hoy nada más, porque suponemos ya á nuestros favorecedores hartos de tanto ayuntamiento de Madrid y tanto marqués de Cabriñana.

Comentarios

El *Times* fué el periódico que no há muchodijo que Mr. Morgan, presidente de la comisión de Negocios Extrangeros en el Senado de los Estados-Unidos, había prometido apoyar en dicho Senado el reconocimiento de la beligerancia á los filibusteros, y lo dijo el periódico inglés porque así se lo cablegrafió su corresponsal en Nueva York.

Los insurrectos se pusieron la mar de animosos cuando fueron sabedores de esa feliz nueva.

Pero la dicha es fugaz.

El mismo *Times* rectifica, y resulta de la rectificación que, efectivamente, ni el corresponsal puso en el cablegrama lo que luego apareció, ni Mr. Morgan es partidario de reconocer la beligerancia á los filibusteros, antes al contrario, es de la misma opinión que el presidente Cleveland, acérrimo partidario de la neutralidad más estricta.

***

Suponemos el gesto torcido y la cara de vinagre que los *geringales* Máximo Gómez y Maceo y demás cuadrilla habrán puesto al enterarse de la rectificación, ó pondrán cuando se enteren.

Y lo que dirán ellos.

¿Para eso tantos aspavientos y algazaras?

¡Nuestro gozo en un pozo!

Mas yá se desquitarán del disgusto.

Con volar unos cuantos puentes, quemar algunas estaciones, incendiar cañaverales, etc., etc., ya se les pasará el malhumor.

Que el que no se consuela és porqué no quiere, y á falta de pan buenas son tortas.

De *El Correo* de Madrid:

Leemos en un periódico, que en Rusia, á consecuencia de haber bajado tambien mucho estos últimos dias los valores, el director del movimiento de fondos del ministerio de Hacienda llamó á los banqueros de la capital y les espetó la siguiente lacónica y expresiva oración: «*Señores: Se me anuncia que jugais á la baja sobre los fondos públicos; no espero que siga semejante fúnebre diversión... mucho ojo, y... pueden Vds. retirarse.*» Ni más ni ménos; al dia siguiente subieron los fondos, pues no faltaron preocupaciones á aquellos banqueros, ni temores de tener que hacer una visita á..... Siberia.

Ese sí que es un remedio de efectos inmediatos.

Por miedo á..... los otros *efectos*.

Desde Madrid

Abierta la suscripción para ayudar á los gastos que ocasionen las denuncias del marqués de Cabriñana, el pueblo de Madrid tiene que depositar su dinero en los puntos designados por la comisión nombrada á este efecto.

Nosotros, generalmente optimistas, somos pesimistas en esta ocasión. No vemos virtud en el desembolso de un par de reales. En cambio, la hemos visto cuando ocurrió la catástrofe de Consuegra, en el de diez céntimos que entregó para los inundados un pobre obrero cubierto de harapos y con un rostro en que fielmente se retrataba el hambre por que aquel infeliz era atormentado.

Nadie le obligaba á darnos aquella moneda (porque la recogimos nosotros en la redacción de un importantísimo diario de esta Corte) y, sin embargo, pidiéndonos mil perdones porque no podia entregarnos mayor suma, espontáneamente nos dió aquel dinero que pudo haber invertido en la compra de algunos gramos de pan. Y debemos advertir que al preguntarle cual era su nombre, para publicarlo en el periódico, nos respondió: «Ninguno; ponga V., si es preciso, *Un obrero.*» Y *Un obrero* figuró en la lista de donantes, al lado de *Don Fulano de Tal* y Tal. Nunca hemos sabido el nombre del que nos entregó aquel pobre donativo; pero siempre que le recordamos, pensamos que se llama «la verdadera virtud», que en aquel entonces se presentó á nosotros ejerciendo una obra de caridad.

Hoy publican algunos periódicos nombres y nombres y al pié de estos la suma total de lo que entre todos entregaron: diez, veinte duros, cuarenta, sesenta. Figúrense nuestros lectores si habrá habido donantes para recaudar diez á diez céntimos ó sea real á real, y media á media peseta, estas sumas. Pero este desembolso no es espontáneo, el pueblo de Madrid se lo impuso como obligación y faltará á ella el individuo que no aumente el importe de la suscripción con la cantidad máxima de dos reales ó la mínima de cinco céntimos.

Faltarán muchos, esto es indudable; hay quien gusta de embarcar á otros y quedar él en tierra; pero serán mas los que den la cuota establecida, y ya la prensa entusiasmada dice que la masa social acude á todo lo que es justo; pero no es perezosa, como suponen muchos, y que si á los comicios no vá con tanto entusiasmo como ahora á los centros de suscripción, es porque aquí no hay engaño y en las elecciones sí.

No negaremos esto; pero sí decimos que nosotros, particularmente, dueños de una finca, nombraremos como administrador á

quién nos inspira mas confianza, no á quien nos haga estar siempre vigilándole por suponerle poco celoso en el desempeño de su cargo; y si entre los que aspiran á la administración de nuestros intereses no hay ninguno en quián podamos confiar, á ninguno nombraremos, que amanejar lo nuestro una persomas de quién desconfiamos, nadie nos obliga.

Si el pneblo, sin conocer á ningún candidato, lo elige para la administración de los intereses populares, cuenta será que salga bien en el albur que corre. Y si sabe mal, ¿quién le obligó á elegir ese y no otro? ¿Acaso si el pueblo se empeñara en designar quienes habrían de ser concejales no podría conseguirlo, sin acudir á grandes revolucionee, como quizá pudieran creer algunos de los que nos leen?

Pero cuesta trabajo buscar lo que conviene; es preciso que todo nos lo den hecho, y bueno ó malo, así lo aceptamos. La cuestión es no molestarse. Y si luego un marqués denuncia graves abusos, clamoreo general. Nos han engañado; castigo al culpable, decimos, como si todos tuviesen obligación de hacer lo que quedan por nosotros y nosotros tuviéramos el deber de no hacer nada por nadie.

Entendido esto asi, vale más calificarlo de pereza como se viene calificando, aunque lo censuren ahora algunos periódicos, que estimarlo como egoismo, porque si así fuera y así lo reconociéramos, como nada bueno puede esperarse de un egoismo, ¿qué podríamos esperar del pueblo de Madrid?

Sentimos pensar y hablar de esta manera que nos mortifica, ¿pero no es un consuelo el desahogo? ¿Y no es un desahogo el comunicar á otro nuestras penas?

Carmón.

26 de noviembre de 1895.

EL TESTAMENTO DEL VIVANDERO

Acaban de tocar diana todos los cuerpos acuartelados en el antíguo convento de franciscanos: los ecos de clarines y cornetas, esparciéndose por cuadras y dormitorios, han revuelto á la gente que, gruñona y perezosa, desfila hácia el gran pilar del patio, común á caballeros é infantes. Del relinchar de los caballos, que parecen pedir el cotidiano alimento, sobresale la voz soñolienta de los soldados y algún que otro golpe seco encaminado á apaciguar el ecuestre rebullicio.

Las puertas del cuartel se entreabren empujadas por un cabo de guardia; á poco un lancero armado de tercerola y un cazador que tercia al brazo el remington, son puestos como centinelas al lado de cada uno de los garitones situados simétricamente en la parte exterior de la portada.

Las dos guardias se ocupan en «el aseo y buen porte» que marca la ordenanza; el uno canta, el otro suelta venablos por su boca, el de allá invita á matar el gusanillo con un *cuarto* del fuerte; cada cual hace y dice lo que su humor desabrido ó juguetón le impulsa y marca.

—Centinela, oye, tú, el del tercer escuadrón, ¿no *paece* por ahí el tio Pepe? Porque ya el gaznate lo tengo seco y me pide cinco céntimos de los ricos churros y una copeja del de chinchón.

—Guaja, ¿vas á tocar parte? Espera, hombre, no soples *entoavia;* mira que soplar en ayunas cria callos.

—Ezo me comeria yo, un gran plato de *cayoz*, poique eze camastro de plumonaza, ma puesto el bolzo del estómago que paece que me lo desgarra un leon. En fin, tocaremoz parte, no zea que me dezayune con un par de chuletaz; el tiniente de guardia las gasta de las fuertes y el hombre se conose que está de malaz tan tempranito.

A todo esto, entre canciones y cuchufletas, y dimes y diretes, la gente hizo su limpieza, pasó revista ante el sargento de guardia, que propinó algún que otro tirón de orejas, y después de romper filas salió en alegre tropel á la puerta.

Sobre un banco tosco y mugriento se colocaron los primeros en salir; pese á la vigilia pasada, aquella agrupación juvenil entregóse á los trasportes de su carácter. Charla, cigarros, murmuraciones, algún «vocablo de mal tiniente», como llamaba el cabo Gomez á las frases poco pulcras, todo servía á lanceros y cazadores para soltar francas carcajadas y dichos de soldadesca y hombruna calidad.

—Pero, hombre, ¿qué le pasará al tío Pepe que no está aquí ya como todas las mañanas? Esto es una burla; porque ¿en qué voy á gastar yo mis capitales? Con tres perrillas que tengo, como, bebo y fumo, si viene el abuelote; pero sino... ni agua.

La tardanza del ambulante vivandero tenía enojados á los muchachos. Todos hablaban por sus apetitos y deseos: eso de no matar el gusano, ni comer los churros, ni fumar los pitillos de á cinco céntimos la docena, era cosa insoportable. Y el tio Pepe no aparecía y la hora del relevo se aproximaba.

Alguien hubo de insinuar la posibilidad de que el vivandero estuviese enfermo, dados sus años y los achaques que sobre él pesaban. Tal indicación sirvió para que al punto mismo la algazara y la murmuración se trocasen en dudas y congojas. Se hicieron mil conjeturas; la misma incertidumbre servia para aumentar el dolor que vigorosamente apuntaba en los rostros de aquellos toscos soldados. El tio Pepe era un padre para los lanceros y cazadores alojados en aquel cuartel; por espacio de muchos años no dejó de presentarse, á poco de tocar diana, á expender sus mercancias entre los de las guardias. Todos le conocían, todos le apreciaban, todos le miraban como á un abuelo de los dos cuerpos.

Si algún soldado no tenía dinero, le fiaba la copa y el trozo de churros; en ocasiones hasta llegó á darles unas cuantas pesetas para que socorriesen á sus madres; como «sabía bien de letra», era el amanuense y persona de confianza para muchos. Su cariño hácia el soldado rayaba á tal punto que, en defecto de cabos y sargentos, solia voluntariamente ir al hospital para ver á los enformos y dejarles bajo la almohada algún haz de pitillos de los que elaboraba en su fábrica.

Por un asistente que acababa de ilegar súpose que el vivandero se hallaba enfermo y debastante cuidado, tanto que sería fácil que le diesen el *olio*, porque la *pomonia* lo devoraba á toda prisa.

La noticia cayó como una bomba; bien pronto se extendió por todo el cuartel y bien pronto también formóse el propósito de acudir en auxilio del solícito y paternal vivandero.

A poco de tocarse marcha, encamináronse muchos grupos de soldados al zaquizamí donde, casi espirante, yacía el infeliz vivandero. Un mal camastro, un cofre, dos sillas, la cesta de los churros y algunos frascos de vidrio que contenian vino y aguardiente eran todo el ajuar de la casa. No bien vió llegar el tio Pepe á sus buenos amigos, cuando, haciendo un esfuerzo, incorporóse y anunció que se sentía morir.

Como no tenga más familia que vosotros, todo cuanto poseo os dejo; ahí en un cofre hay más de 30 duros, repartidlos como buenos hermanos. A unos cuantos que me han pagado mal los perdono.

. . . .

Aun vivió dos ó tres dias el pobre vivandero. No bien hubo espirado, un sargento se incautó de cuanto allí existia, y después de pagar los gastos del funeral, por unánime voluntad de todos se acordó emplear el resto en una lápida con el epitafio correspondiente.

El entierro fué una verdadera espresión de duelo; la mayor parte de los soldados de ambos cuerpos concurrieron á él. Al dar tierra al cadáver, un lancero fornido y robusto sacó del pecho unas cintas, y arrojándolas sobre el ataud, exclamó mientras procuraba tragarse el hipo de los sollozos:

Abuelo, toma ese escapulario en pago de lo que te debia. ¡Si tuviera dinero te pagaría aquellos dos reales; pero ya que no lo hay, toma eso que me dió mi madre cuando vine al servicio.

José Ibañez Marín.

Lo de Cuba

Noticias del 28

Infanteria de Marina

Dice un despacho particular que la infantería de Marina ha sido destinada á la provincia de Matanzas.

Confirmación

Se ha confirmado la muerte del cabecilla Fraga.

Ataque de un tren

Nuevos detalles del asalto de un tren en Camajuaní (Santa Clara) por los insurrectos:

El tren procedía de Placetas en el interior, hácia Caibarien, estación límite sobre el litoral.

Pasaba el tren por Talamanca, cuando un grupo de insurrectos hizo la señal de alto; obedeciendo el maquinista, creído de que había peligro en la vía.

Los insurrectos subieron á la locomotora, prendieron al maquinista y al fogonenero, y obligaron á rendirse á la escolta, no sin que se defendiera con insistencia dentro del vagón blindado.

La tropa cedió ante la amenaza de que volarían el tren con dinamita, después de causar cuatro muertos al enemigo, que se llevó al maquinista y al fogonero.

Los guardias civiles, mandados por un cabo, fueron desarmados y puestos en libertad en seguida.

Los insurrectos que detuvieron el tren en la línea de Placetas estaban capitaneados por el cabecilla Vidal.

Los viajeros hubieron de apearse, é incendiar el tren, con amenazas de muerte.

Para eso desfondaron unas pipas de aguardiente que llevaba el mismo tren, pegándolas fuego.

Los rebeldes se incautaron de cuantos objetos de valor pudieron coger á los pasajeros, á quienes soltaron finalmente, pero dándoles por seguro que en adelante fusilarán á cuantas personas encuentren viajando en ferrocarril.

La noticia ha producido honda impresión.

En Nueva York

Cablean de Nueva York que se ha celebrado un meeting de propaganda á favor de los separatistas cubanos.

La reunión estuvo desanimada. Se notó la ausencia de personas de significación, aún entre los mismos filibusteros.

* Se han presentado al consulado de España cincuenta compatriotas nuestros, pidiendo que se les destine como voluntarios á Cuba.

Otra vez la dinamita

Se asegura que los insurrectos han volado con dinamita un tren en Ciego de Avila, sobre la vía férrea estratégica del Júcaro á Morón, paralela á la famosa trocha de la provincia de Puerto Príncipe.

No se han recibido detalles del atentado.

Presentados

Se han acogido á indulto seis rebeldes en Matanzas.

Encuentro

En Caobilla (provincia de Santa Clara) ha sido batida una gruesa partida, á la que se han hecho tres prisioneros.

Se le cogieron, además, trece caballos y armas.

Otro barco apresado

El *Heraldo de Madrid* ha recibido un cablegrama que dá cuenta de que por segunda vez los insurrectos se han apoderado de la lancha «Merceditas», fondeada en el puerto de Trinidad.

Una partida de cincuenta hombres sorprendió á la tripulación, asaltó el barco y fué á descargar sobre el muelle una buena partida de víveres que llevaba.

Después los insurrectos quemaron la lancha.

Tropas de refuerzo

El batallón destacado del regimiento de Cuenca, de guarnición en Madrid, que marcha á su puerto de embarque para Cuba, ha oído una solemne misa en la iglesia del Buensuceso.

* El batallón provisional formado en Canarias recibe muchos obsequios.

En Tenerife se le ha ofrecido un suntuoso banquete de despedida.

NOTICIAS

Parece que estudiado mejor de lo que estaba el asunto del arrendamiento de los servicios de coches fúnebres y limpieza de la ciudad, se ha caido en la cuenta de que el primero resultaba perjudicado notablemente dándolo por subasta, y con el segundo solo se ahorraban unas 500 pesetas anuales á cambio de la casi seguridad de que la limpieza no había de ser muy extremada. En su vista, la comisión de Fomento va á presentar en la próxima sesión del ayuntamiento una proposición, en la que, fundándose en lo expuesto, en que con la reforma quedarían en la calle unos cuantos empleados del municipio que no tienen otro medio de ganar su subsistencia y en otras poderosas razones, se pide quede abandonado el proyecto de arrendamiento y sigan prestándose por administración los servicios mencionados.

Nos parece muy bien, y nos lo parece después de haber estudiado con detención el asunto; pero nos parecería mucho mejor si el ayuntamiento, después de haber acordado de conformidad con la comisión, acordára también reorganizar de tal manera dichos servicios que resultasen tales para el vecindario, no como ahora, que más que comodidad constituyen una molestia para el mismo.

Encárguese al ilustrado arquitecto municipal, por ejemplo, la organización del servicio de limpieza por zonas bien divididas y brigadas idóneas y la compra de aparatos modernos, y se verá como dentro del actual presupuesto podemos tener al ciudad mucho más límpia de lo que está en la actualidad.

—Han sido aprobadas por la comisión provincial las cuentas de bagajes presentadas por los ayuntamientos de Campmany, Bagur, Vidreras, Figueras, Ridaura y Gombreny.

—Con el carácter de interino, ha sido nombrado por la comisión provincial peón caminero con destino á la carretera provincial de Palafrugell, Félix Roca.

—Ayer debió salir de Madrid con dirección á Cádiz, donde embarcará con rumbo á Cuba, nuestro distinguido amigo el geral de brigada don Pedro Cornel y Cornel pedido por el general Martínez Campos.

El general Cornel lleva como ayudantes á sus sobrinos, nuestros también particulares amigos don José y don Mariano Mora, teniente coronel y capitán, respectivamente, y el teniente don Federico Roncal.

—Está inundada la parte baja de Sevilla á consecuencia del desbordamiento del Guadalquivir.

—Ayer amaneció Gerona envuelta en una espesísima niebla que apenas dejaba percibir los objetos colocados á poca distancia. Hasta muy entrada la mañana no pudo el sol conseguir disiparla.

Durante el resto del dia se disfrutó de una temperatura muy benigna.

—Parece que las terminantes órdenes dadas por el alcalde á los propietarios de casas y solares donde no hay colocadas las correspondientes aceras, han comenzado á surtir sus efectos, puesto que son muchos los que las llevan cumplimentadas, según se nos comunicó ayer en la alcaldía.

—La comisión provincial ha aprobado el importe de las obras ejecutadas por el contratista en la construcción del trozo 1.° de la carretera número 1 del plan provincial, durante el mes de octubre último que asciende á 9.322'38 pesetas.

—Ha fallecido en París Alejandro Dumas, hijo. De él dice nuestro ilustrado colega *La Publicidad* en su número de ayer:

«Ayer poco después de anochecido, falleció en su casa de Marly-le-Roi, junto á París, el más grande de los autores dramáticos contemporáneos, Alejandro Dumas, el hijo y heredero más que digno del fecundísimo novelista que deleitó á la generación romántica.

Dumas ha muerto «por la cabeza»; un tumor maligno ha corroido el asiento de la mente, de la fantasía poderosísima que han creado tantos personajes inolvidables en el teatro francés.

Nacido en París en 1824, Alejandro Dumas pasó su primera juventud en los ócios que le hastiaron pronto, forzándole á ser lo que fué su padre, un trabajador enérgico y perseverante.

Escribió novelas, y de una de ellas sacó «La Dama de las Camélias»; el triunfo más grande acaso que se conozca en el teatro de todas las naciones del mundo.

Trazar aquí su biografía, catalogar sus obras, es cosa imposible.

Ingenio fascinador, moralista valiente contra los errores del vulgo, apóstol del arrepentimiento y del perdón, dramaturgo de una habilidad pasmosa, todo eso se le ha ensalzado y celebrado en todos los idiomas europeos, porque Dumas ha sido durante muchos años la personificación del arte teatral de Francia, y aun del teatro contemporáneo».

—Ayer en el tren de las 3 de la tarde salieron para Barcelona y Alicante, una, y Guadalajara otra, las partidas receptoras del regimiento de Guipúzcoa que van à aquella zona á recoger los quintos últimamente asignados á dicho regimiento para cubrir las vacantes que existen en el mismo.

Manda la primera el primer teniente don Asensio Pérez, y la segunda el de igual clase don Francisco Buerba, y las forman las fuerzas veteranas correspondientes.

—Nos dicen desde Santa Coloma de Farnés, que á consecuencia de lo ocurrido entre el juez de aquella villa y partido y los abogados, el primero ha sido trasladado, no obstante haberse encargado del juzgado hace pocos dias.

—Telegrafían de Madrid diciendo, que fué un fracaso en el teatro Apolo de aquella villa el estreno del sainete lírico de Ricardo de la Vega y Tomás Bretón «Al fin se casa la Nieves ó vamos á la venta del Grajo».

—El alcalde que fué de Consuegra, señor Cantador, ha presentado á S. M. un huérfano de dicho pueblo, que bajo su protección ha terminado en el real colegio de El Escorial, con notable aprovechamiento, los estudios del bachillerato.

—Ayer llegó à esta ciudad acompañado de su distinguida familia, y tomó posesión de su cargo, el nuevo director del hospital militar de esta plaza, médico mayor don Enrique García.

—En el acta de la sesión celebrada el 15 del actual por la comisión organizadora de los somatenes armados de Cataluña, encontramos que han sido echados algunos de los individuos que, después de conseguir licencias de caza á médio précio, han abusado de este privilegio y muchos otros que, sin licencia, se dedicaban á la caza, acordándose pedir que cuando un individuo del somaten sea arrojado del cuerpo se le exija el doble del précio que le falta á la licencia de caza que venia disfrutando, por no estar ya en condiciones de disfrutarla como si formara parte del somaten; que se pida el consentimiento para que en Agullana, en donde reside el cabo del partido señor Perxés, pueda formarse el somaten de propietarios y de jente pobre, ya que aquellos son muy pocos y los segundos honradísimos; que se tenga en cuenta la necesidad de rebajar todavía el valor de las licencias de caza, lo cual favorecería al Tesoro y al somaten, evitándose los abusos con el deseo de la posesión de la licencia. Al médio précio se han solicitado hasta el 15 del actual 2.878 licencias que han producido al Estado 43.170 pesetas; que la mayoría de los cabos de distrito han ofrecido sostener el orden en sus respectivas demarcaciones prestando el servicio que sea preciso, en caso de que la fuerza pùblica tenga que marchar á Cuba á combatir á los criminales de la manigua; que se regalen al somatén de Salt dos armas de las que este gobernador civil ha entregado al jefe auxiliar señor Cañizal en premio al servicio prestado cuando el robo de la tartana de Anglés de que dimos cuenta y que, en vista del decidido apoyo que al cuerpo está prestando el gobernador de Gerona señor Alvarez Guijarro, conste en acta la gratitud de la comisión organizadora.

De particular nada mas encontramos en el acta á que nos venimos refiriendo.

—Por el gobierno civil se interesa la busca y captura de los soldados desertores Vicente Ginjaume Sibidi, de Olot, y Antonio Casas Ibars, de Almenar.

—Ayer tarde se reunió en la casa consistorial la comisión especial del ayuntamiento que entiende en el asunto de la electricidad.

—Para formar el tribunal que ha de juzgar del ejercicio práctico á que han de sujetarse los aspirantes á la plaza de profesor de la escuela menor de bellas artes de Llagostera, han sido designados por la diputación provincial don Alfonso Gelabert, profesor de la de Gerona, don Guillermo Roca de la de Figueras y don Francisco Navarro de la de San Feliu de Guixols.

—Por el importante servicio llevado á cabo por los somatenes de Salt y esta ciudad con motivo del robo de la tartana de Anglés, el general Weyler ha dado las gracias al jefe auxiliar y al subcabo de Gerona, y al cabo del pueblo de Salt y á los individuos á sus órdenes y que se les manifieste la satisfacción con que se ha enterado de su comportamiento.

—Para hoy y con el fin de informar acerca de los presupuestos de las escuelas municipales, está convocada en el ayuntamiento, la junta local de 1.ª enseñanza.

—Ha fallecido el cura párroco de Alp reverendo Pelegrín Puig.

R. i. p.

—El ayuntamiento de Villafranca del Panadés ha acordado gestionar el indulto de los cinco reos condenados á la última pena por el asesinato del cura párroco de Torrellas de Foix.

—Han sido nombrados en el somatén de esta provincia, cabo y subcabo del distrito de Pontós, don Narciso Grau Vicens y don José Clotas Artur.

—Con la música, y formando un batallón al mando del capitán de cuartel, pasaron ayer tarde lista de presente en la plaza de Santo Domingo, las fuerzas del regimiento de Guipúzcoa, que guarnece esta plaza.

—El señor alcalde, de acuerdo con el arquitecto municipal, ha dispuesto que para que el jardinero recientemente nombrado por el ayuntamiento con el carácter de interino, pruebe sus aptitudes, proceda al arreglo del pequeño jardín de la casa consistorial.

Buena falta le hacia algún cuidado á aquella especie de bosquecillo!

—Para hoy está señalada en la audiencia provincial la vista de la causa en juicio oral y público de la causa que procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés se sigue por el delito de estafa contra Lorenzo Laros, á quien defenderá en el acto del juicio el abogado de este colegio don Manuel Catalá y representará el procurador don Narciso Negre.

—Desde el 1.º del próximo diciembre, la marcha de los trenes del tranvia del Bajo Ampurdán saldrán: de Barcelona á las 3'15, 6 y 11'20 horas de la mañana y 2 tarde llegando á Flassá á las 5'36 y 8'27 mañana y á las 1'50 y 4'25 de la tarde, de donde saldrán para Palamós à las 6'32 y 9'30 mañana, 2'46 y 6'25 de la tarde, llegando á las 9'07 y 11'51 de la mañana y 7'08 y 8'44 horas de la tarde.

Además, habrán otros trenes no ordinarios llamados discrecionales que saldrán de Palamós á los 7'50 de la mañana y 5'30 y 6'41 de la tarde llegando á Flassá á las 11'21 mañana, 7'53 y 9'32 de la tarde de donde saldrán para Palamós á las 7'14 de la mañana y 4 y 11'56 de la tarde. Estos trenes solo circularán en las temporadas y trayectos que la compañía determine.

—En el tren correo de anoche, llegó á esta ciudad con sus distinguida esposa é hija, el gobernador civil de la provincia señor Alvarez Guijarro, á quien esperaron el gobernador interino señor Rigau, secretario del gobierno y empleados y vários amigos políticos y particulares. Sean bienvenidos los viageros á quienes saludamos cariñosamente.

En el mismo tren y procedente de Barcelona, llegó también el senador del reino don Alberto de Quintana, quien se hospedó en casa del general Pérez Clemente. En el tren de esta mañana se trasladará á Torroella de Montgrí.

También se encuentra ya en Barcelona, nuestro amigo el señor conde de Serra.

CHARADA

Vino de *segunda tércia*
tomando estoy por mi mal,
y *prima tércia* se dice
que es agradable manjar.
El *todo*, de várias clases,
en talleres hallarás,
y si pasas por el mío
entra y te convencerás.

V.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior
NOVENARIO

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Saturnino* ob. mr. *Conacio* ob.—Santos de mañana.—Santos *Andrés* ap. y *Cástuto* mr.—Cuarenta horas están en la iglesia de las *Siervas de San José*.

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

—Señora condesa, le dijo, ¿teneis la bondad de prestarme un momento de atención?

—¡Ah! ¿qué significa este tono ceremonioso, Blanca mia?

—Significa, mamá, que creo nos condumente unos respecto á otros poco urbanamiento, porque este caballero que veis aquí, ha tenido mucho reparo en llamarme Blanca, á título de clase de urbanidad, y qué se yo cuantas mas cosas... Por último, he podido conseguir, no sin que se haya defendido con todo su valor, que se avenga á llamarme por mi nombre á condición de que Vd. le autorice para ello.

Oidme, coronel, dijo la condesa al culpable que se sonrojaba como una criatura, mirad bien lo que voy á deciros, os precedo en edad muchos años, y esta edad me autoriza para haceros una sola pregunta... ¿Teneis algo grave de que culparnos.

—Señora condesa, contestó Jorge, mas conmovido de lo que quisiera aparecer; es imposible que podais haber pensado semejante cosa, ni que pongais en duda mi reconocimiento...

—Ya otras veces os he rogado que suprimais en nuestro trato esa palabra disonante á mis oidos... Vemos que padeceis, lo conocemos todos, sin sáber cuál es la causa de esa tristeza, ni poder encontrar medio capaz de consolaros ó siquiera de distraeros.

—Ay señora, aun cuando no tuviera mas que pensar en el conde de Arrow... Ya ese por sí solo seria un motive suficiente para esplicar mi situación.

—Vos no teneis ya que ver con él.

—Los recuerdos no se borran en un dia; señora condesa: pero á la fidelidad de Gustavo, á su lealtad y adhesión incontrastable, á su bandera y á la pátria iban unidas cuatro existencias ya muy cruelmente probadas por la desgracia de mi padre y mi madre, tipos de caballerosidad de honor y

Déjense marchar los sucesos, y no pasarán veinte años sin que todas estas absurdas pretenciones queden reducidas á su justo valor.

El grande hombre mismo habia concebido muchos sueños y acariciado muchas ilusiones. En vez de contentarse con una noble tarea, ya de por sí muy pesada, la de organizar la prosperidad de la Francia; despues de un sacudimiento espantoso; despues del parto laborioso de su libertad y de su dolorosa emancipación, habia pensado en la Europa entera de que queria ser árbitro supremo, y héle aquí en la isla de Elba desterrado, vendido y dejando inconclusa su guarnición.

Allí mismo, relegado en un principado de algunas leguas cuadradas de terreno, despues de haber gobernado al mundo, está pensando todavia en reconstituir su dominación sobre las faltas de su sucesor... Su génio prevée el éxito cuando su mala estrella le reserva los dolores de Watterlóo y el martirio de Santa Elena.

Y para volver á los personajes de nuestra historia, despues de esta corta digresión por los campos de la política, ¿cuáles no han sido las decepciones de que sus proyectos han sido seguidos? Mr. D'Arnay, que no aspiraba mas que á la felicidad de su hija adoptiva, en cambio de la que él habia perdido, muere sin verla realizada, á consecuencia del pesar que se toma á la vista de sus proyectos frustrados.

Eugenia, desgraciada criatura, muerta prematuramente, ¿no se la ha visto mecerse en dulces ilusiones, que se han desvanecido en cuanto se las ha formado?

¿Y qué decimos de Gustavo?

Este, al dejar á Pouilly, lleno de sentimiento y henchido de esperanzas pensando que cada paso le aproxima á su amada, y que cada batalla en que toma parte anticipa la

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		68 07	
Exterior.		77 07	
Amortizable.	81 97		
Cubas, Emisión 1886.	99 37		
Id. id. 1890.	87 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		22 35	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		18 00	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		07 05	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	76 75
F. C. Francia 6 por 100.	93 25
Id. id. 3 por 100.	54 00
Cédulas, id. no hipotecadas 6 por 100.	84 50
Orenses 3 por 100.	29 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	—
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris — Giros.	18 50
Paris — Renta exterior.	65 00
Paris — Acciones F. C. Norte España	88 75
Londres.—Renta Exterior.	29 90

Oro		
Centenes Alfonso.	17 40	Se toman.
Id. Isabel.	18 30	
Onzas.	18 00	
De 4 $	00 00	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES		
Cubas ambas emisiones	00'00 por 100	benefº ó daño
4 por 100 Exterior	00'00 por 100	
Interior y Amortizable	0'00 por 100	

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

hora deseada, ¿habia previsto acaso que un dia de debilidad le habia de trasformar en ruso y privarle á la vez y para siempre de la esposa amada y de su familia querida?

Jorge no habia previsto ni esperado nada.

El deber habia sido su único móvil, y á pesar de la dureza parente de las circunstancias que le han asediado, quizás alcance la felicidad mas seguramente que si hubiera proyectado y trazádose el camino que habia de seguir.

Dietrich la ha alcanzado, porqué colocándose fuera de las ideas ordinarias, se ha limitado á sacar partido de los hechos consumados y de los sucesos, con la misma energia é intención que la mayor parte de los hombres emplean en querer prepararlos. Filósofo en todo lo que no concierne á su hija ni á su niéta, se hace tambien proyectista en eso.

Pero con la consumada prudencia de una esperiencia antigua, nada comunicará á los interesados hasta que los hechos le den la razón: evita las decepciones á toda costa, porque ha reconocido su funesta influencia. Espera y persevera.

Y el buen Fritz mismo, ¿no tiene sus ilusiones, á pesar del prosaismo positivo de su vida habitual?

—Entremos, habia dicho Dietrich á sus compañeros, mientras que el posadero se deshacia en salutaciones grotescas.

En menos de un cuarto de hora, la condesa y su hija quedaron instaladas en la pieza menos mala y destartalada del ventorro; daba vista al prado por una de esas ventanucas, cuyos vidrios están cogidos por emplomados á la manera de los de las antiguas iglesias.

Al lado de esta pieza, habia una especie de gabinete, que ocupó Dietrich; Jorge y el doctor se acomodaron en un salón desamueblado, especie de desvan situado enfrente del cuarto de las señoras, y la demás familia se habia colocado lo mejor posible en el resto de la casa.

Habia que comer reunidos en un salón bajo en el piso inferior, que tenia por perspectiva la fila de viejos sauces y por detrás un huertecillo mal labrado, en donde vejetaban en malas yerbas algunas coles miserables y tres ó cuatro docenas de lechugas.

Era con una especie de terror cómico con el que Fritz se veia condenado á pasar dos dias en aquella horrible taberna, pues habia que mandar el carruaje roto á mas de tres leguas de distancia para ponerlo en manos de un carretero, y no habia modo de tomar otro partido.

El doctor refunfuñaba á su placer, paseando á lo largo y á lo ancho por el destartalado salón, y cuando la condesa bajó tenia un semblante tan cariacontecido, que para consolarle, le dió con graciosas sonrisas el gran empleo de superintendente general y administrador de provisiones por todo el tiempo que durase la estancia en aquellos lugares.

—Acepto con satisfacción este empleo, señora condesa, respondió Fritz desenojándose completamente; tendré al menos el doble placer de hacer rabiar al posadero y de impedir que nos envenene, cosa de que el bribon me parece muy capaz, si me es permitido juzgar por su traza repugnante.

—Hacedlo en horabuena, no siendo con esceso...

—Ah, señora podeis darme plenos poderes que todo es necesario para tratar con estos cabezudos y embrutecidos... porque habeis de saber, señora, que yo sé bien lo que son sajones, y este no tiene nada de Sajonia, porque es bávaro desde las uñas de los pies á la punta de los pelos.

—Pues haced lo que os parezca, repuso la condesa riendo.

—Voy desde luego á tomar posesión de mi nuevo cargo, y mientras que vais todos á dar un vistazo por esa campiña cuidaré yo de que se prepare la comida.

En cuanto el doctor hubo salido, Blanca se aproximó gravemente á su madre.